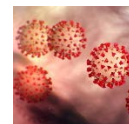




Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
**PLAN DE ACCIÓN PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO
DE CONTAGIO DE INFLUENZA Y CORONAVIRUS (COVID-19)**



Actualizado 11 de marzo de 2020

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas está monitoreando activamente el brote global de COVID-19, con un enfoque en la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, así como en la continuidad de las operaciones universitarias académicas y administrativas. La Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Ciencias Médicas (RCM) como entidad de educación del estado seguirá las recomendaciones y protocolos, según establecidas por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la Oficina del Presidente de la UPR, la Oficina de la Gobernadora, el Departamento de Salud de Puerto Rico, la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), y el Departamento de Educación Federal. La UPR y el RCM es responsable de vigilar y garantizar la seguridad de la facultad, personal de apoyo y estudiantes.

Toda la comunidad universitaria deberá adherirse a las medidas de prevención y protección que se desglosan a continuación:

1. Evite el contacto cercano con las personas enfermas.
2. Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, y después descartar el mismo en el recipiente adecuado. Otra estrategia a observar es, cúbrase boca y nariz al toser con su antebrazo.
3. Evite besar a personas con síntomas catarrales o apariencia de enfermo.
4. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
5. Lávese las manos con agua y jabón por unos 20 segundos o/y utilice desinfectante de manos, frecuentemente.
6. Limpie y desinfecte los objetos o superficies que se tocan frecuentemente en su área de trabajo o estudio.
7. Quédese en casa si está enfermo, excepto para buscar atención médica.
8. No viaje a países con brotes activos de COVID-19 (**Advisory Level 4**), según las notificaciones de emergencia del [Travel.State.GOV](https://www.travel.state.gov).
9. Reconsidere posponer viajes a regiones con nivel de riesgo (**Advisory Level 3**), según las notificaciones de emergencia del [Travel.State.GOV](https://www.travel.state.gov).

Viajes Oficiales Internacionales:

1. Se desautorizan los viajes oficiales a países que están bajo el nivel de alerta 3 y 4 debido al riesgo alto de COVID-19, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
2. Los países con nivel de alerta 3 y 4 se actualizan en el portal [Travel.State.GOV](https://www.travel.state.gov).
3. Al momento, los países con Alerta 3 y 4 son Sudán, Italia, Haití, Irán, Iraq, Honduras, Corea, Líbano, Libia, Nigeria, Nicaragua, Mali, Pakistán, Somalia, Siria, Venezuela, Yemen, China, África-República Central, Congo y Guinea. Deberá verificar las alertas del Departamento de Estado de EEUU diariamente.
4. La restricción de viajes oficiales internacionales aplica al Personal Docente, No-Docente y a los estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas.
5. Todo personal docente, no-docente o estudiantes deberá informar de inmediato si ha viajado a alguno de los países con Alerta 3 y Alerta 4. De haberlo hecho, deberá entregar un certificado médico que establezca que puede reintegrarse a su lugar de trabajo o al salón de clases.

6. Debe solicitarse un registro de todo empleado que haya viajado recientemente o que tenga planificado viajar, así como de los viajes estudiantiles que no estén cobijados bajo los programas de intercambio. El registro debe incluir el nombre del empleado o estudiante, los países que visitó y el lugar de procedencia. La información deberá ser entregada a la Oficina del Rector del RCM.
7. El Rector deberá notificar de inmediato al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico y a la Epidemióloga del Estado los nombres de los estudiantes y empleados, países visitados y el lugar de procedencia. Deberá enviar copia de la notificación a la Administración Central. Además, la lista con los nombres de los empleados deberá enviarse al Director de Recursos Humanos, y la de los estudiantes al Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles.

Viajes Oficiales Domésticos:

1. Todo viaje oficial doméstico (Territorios o Estados Unidos Continental) estará sujeto a la recomendación del Decano de Facultad y la aprobación del Rector del RCM como entidad nominadora antes de incurrir en gastos de pasajes, registros de matrícula y gastos relacionados a hospedaje.
2. El personal docente, no-docente o estudiantes autorizados deberán observar las precauciones normales y guías establecidas por las autoridades de Salud Pública local y nacional.

Viajes Personales Domésticos:

1. El RCM no recomienda viajar a países con Alerta 2, Alerta 3 y Alerta 4 ante la alerta mundial por COVID-19.
2. El RCM no recomienda los viajes personales en cruceros ante la alerta mundial por COVID-19.

Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad universitaria (docentes o no-docentes) que han visitado países con brotes activos de COVID-19:

1. El estudiante o miembro de la comunidad universitaria no deberá presentarse a: salón de clases, laboratorios, centros de prácticas, hospitales, área de trabajo, etc.
2. Deberá permanecer en cuarentena en su hogar hasta 14 días.
3. Deberá comunicarse por correo electrónico, vía telefónica o algún modo seguro con su profesor o decano de facultad de ser estudiante o con su supervisor inmediato de ser empleado.
4. De presentar síntomas de fiebre, tos seca y/o dificultad respiratoria, deberá acudir a recibir atención médica siguiendo los protocolos de atención sanitaria establecidos por el Departamento de Salud de Puerto Rico. Llame primero a su médico de cabecera para recibir instrucciones sobre recibir atención médica.

Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad universitaria (docentes o no-docentes) que desarrollen signos y síntomas asociados al COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases o centros de práctica:

1. De surgir un caso que presente síntomas de fiebre, tos seca y/o dificultad respiratoria (caso moderado o severo) en el salón de clase o lugar de trabajo se procederá a trasladar a sala de

emergencia del Centro Médico, y se notificará al Epidemiólogo del Estado siguiendo el protocolo establecido por el Departamento de Salud de Puerto Rico.

2. Si se detecta algún estudiante o empleado con síntomas de tos, fiebre, secreciones nasales, dificultad respiratoria, dolor de garganta y/o estornudos, deberá dirigirse a la Oficina de Servicios Médicos al Estudiante, a la Clínica de Salud Ocupacional del RCM y desinfectar el área. Luego se procederá enviar a su casa para observación durante el periodo de cuarentena por 14 días, si el médico certifica como alto riesgo de contagio. Las personas expuestas o contactos cercanos también deberán observarse por síntomas en el periodo antes mencionado.
3. Los estudiantes afectados recibirán un **plan de estudio independiente** que podrán realizar en su domicilio durante el periodo de 14 días para que el trimestre o semestre no se afecte. Se utilizarán los sistemas de información y tecnología para apoyar la experiencia de aprendizaje mientras estén en su hogar.
4. Cada director de programa, junto a la facultad, será responsable de diseñar el plan de estudio independiente, según aplique.
5. El personal docente o no docente que tenga que observar el periodo de cuarentena se le descontará de licencia por enfermedad o licencia ordinaria.

Estudiantes de Intercambio, Acuerdos Colaborativos, Práctica Clínica, Pasantías, o experiencias de campos formales según currículo de estudios

1. Los estudiantes que participan de programas de intercambio o acuerdos colaborativos en el exterior o interior deben seguir los protocolos, directrices y guías de prevención según la Institución receptora y el Gobierno donde se encuentre.
2. Los estudiantes en práctica clínica acudirán a sus respectivos centros clínicos y deberán observar las medidas de precauciones normales y los protocolos de prevención según establecidos por las respectivas instituciones.
3. Los estudiantes en prácticas de comunidad continuarán en las instituciones asignadas, observarán las medidas de precauciones normales y deberán seguir los protocolos para evitar el contagio con personas a servir enfermas.
4. Cualquier estudiante en práctica deberá mantener comunicación con su Coordinador de Práctica o Programa de Estudio para informar cualquier factor de riesgo o incidente que ponga en peligro su seguridad o salud.
5. En resumen, los programas de base clínica, prácticas, capacitaciones en el laboratorio, actividades de investigación o equivalentes para estudiantes de postgrado continuarán como de costumbre hasta nuevo aviso.

Continuidad de la Actividad Académica del RCM

1. Las clases, eventos y actividades programadas regularmente continúan como de costumbre en este momento, y todos los salones de clase, laboratorios, Café Don Juan, clínicas y oficinas administrativas permanecen abiertas y operando en un horario regular.
2. Se les solicita a los docentes que sean flexibles al permitir que los estudiantes tomen decisiones sobre la asistencia a clase, sin necesariamente visitar a un médico, en caso de sentirse indispuerto o con síntomas asociados a enfermedad respiratorio. El estudiante es responsable de cursar comunicación con el profesor del curso para recibir recomendaciones.

3. Cada miembro de Facultad que esté dictando cursos en el trimestre o semestre actual debe preparar un plan o guía de estudios independiente donde el estudiante asumirá un rol activo como autodidacta para completar el curso ante un cierre institucional. El estudiante someterá los trabajos de avalúo asignado según el plan de estudio independiente utilizando el correo electrónico institucional.
4. Los miembros de la Facultad tendrán disponible las siguientes plataformas para montar sus cursos en línea: *Blackboard ULTRA*, *RCM OnLine*, y UPR en Línea (Moodle).
5. Otras alternativas disponibles son Google Classroom y Google Hangout, herramientas disponibles y que no requieren entrenamiento formal. Son fáciles de utilizar.
6. Los miembros de la Facultad podrán utilizar la herramienta *Blackboard Collaborate* de forma ilimitada para video conferencia en el RCM. Deberá coordinar con la Oficina de *RCM Online* a cargo del Profesor Carlos Ortiz, en la Escuela de Profesiones de la Salud a través de la dirección de correo electrónico carlos.ortiz33@upr.edu, o a través del (787) 758-2525, extensión 4324.
7. Las actividades de experiencias prácticas continúan de manera normal y se seguirán las medidas de precauciones normales y protocolos de salud y seguridad en las instituciones receptoras de los estudiantes.
8. Las Clínicas de la Escuela de Medicina y la Escuela de Medicina Dental continúan ofreciendo sus servicios como de costumbre observando medidas de precauciones normales, materiales desechables y protocolos de seguridad, y control de infecciones.

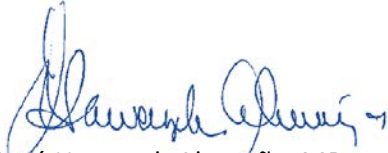
Plan de Comunicación sobre el COVID-19

1. Los decanos de facultad y decanos de apoyo serán responsables de diseminar este protocolo, y velar por su fiel cumplimiento.
2. Los decanos de facultad y decanos de apoyo serán responsables del monitoreo de posibles casos de contagio con COVID-19.
3. Manténgase informado a través de los medios oficiales de comunicación del RCM y la UPR: intranet, sistema de televisión, página electrónica, Facebook o Twitter para actualizaciones de día a día.
4. Observe las medidas o precauciones normales ante el posible brote de COVID-19.
5. Las únicas fuentes de información que se recomiendan utilizar son el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico.
6. La orientación para prevenir la propagación de la enfermedad no cambia: lávese las manos con frecuencia, tosa / estornude en el codo y quédese en casa si tiene una enfermedad acompañada de fiebre.
7. Si ocurre una emergencia, o se requiere un cierre institucional, comuníquese con sus alumnos de inmediato vía correo electrónico oficial. Recuérdeles el punto de partida es el prontuario del curso para continuar con la clase. Acceder a los materiales de la clase en línea o fuera de línea mediante correo electrónico.
8. Identifique actividades alternativas para los cursos. Comience a crear actividades en línea para el próximo material de clase. Mantenga a sus alumnos informados sobre lo que está haciendo, cuándo pueden acceder a las nuevas tareas y cómo deben proceder con sus trabajos de avalúo del curso.
9. Comuníquese con su decano de inmediato si tiene problemas para hacer la transición o si tiene preguntas sobre la flexibilidad que debe ofrecer a sus estudiantes.

10. Consulte sobre alternativas de educación a distancia a la Oficina de RCM OnLine, OIRE o el Decanato de Asuntos Académicos.

Importante: Para asegurar la efectividad de este plan es importante la acción y prevención individual. A la fecha de hoy, no se han confirmado casos de COVID entre la comunidad universitaria y sus dependencias. El riesgo general se mantiene bajo. Esta información será actualizada periódicamente.

Sometido por:




José Hawayek-Alemañy, MD
Decano de Asuntos Académicos
Recinto de Ciencias Médicas

Anejos:

- I. Afiche Oficial de la UPR
- II. Teléfonos del Departamento de Salud de Puerto Rico
- III. Oficina del Presidente UPR <https://www.upr.edu/covid19/>.
- IV. Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)
<https://www.msche.org/2020/03/10/msche-releases-covid-19-guidance-and-actions-to-institutions/>
- V. Departamento de Educación Federal, *Federal Student Aid* <https://www.ed.gov/coronavirus>.

I. AFICHE OFICIAL DE LA UPR



UPR TE INFORMA CORONAVIRUS

¿Qué es el nuevo coronavirus (COVID-19)?

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde un resfriado común hasta condiciones más graves, como el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Este es un nuevo virus que afecta las vías respiratorias. El primer caso se identificó en Wuhan, China.

¿Cómo se transmite?

- El virus es zoonótico, lo que significa que se transmite entre animales y personas.
- Actualmente parece que se propaga de persona a persona.

¿Quién está a riesgo?

- Personas de todas las edades pueden infectarse con el nuevo coronavirus (COVID-19).
- Personas mayores y las personas con condiciones médicas preexistentes (tales como: asma, diabetes, enfermedades cardíacas) parecen ser más vulnerables a enfermarse gravemente con el virus.

Síntomas

- Fiebre
- Tos seca
- Escalofríos
- Vómitos/Náuseas
- Dolor de garganta
- Dolor Muscular
- Dificultad para respirar
- Dolor de pecho
- Diarrea

Complicaciones

- Pulmonía
- Fallo Renal
- Puede causar la muerte

Recomendaciones

- Actualmente no hay una vacuna para el nuevo coronavirus (COVID-19). La mejor forma de prevención es evitar la exposición al virus.
- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Utilice un desinfectante de manos o hand sanitizer que contenga 60% o más de alcohol.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Luego tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos.
- Evite el contacto físico con cualquier persona que tenga fiebre y tos.
- Evite tocar sus ojos y nariz con las manos sucias.
- Si tiene fiebre, tos y respira con dificultad, busque atención médica lo antes posible e informe a su médico sobre sus síntomas y de los lugares a los que ha viajado anteriormente.
- Si tiene síntomas, permanezca aislado en su hogar. Es importante que mantenga la higiene. No comparta vasos, platos ni cubiertos. Además, debe mantener limpias sus toallas y ropa de cama.
- Debe usar una mascarilla cuando esté en la misma habitación con otras personas y cuando visita a un proveedor de atención médica.
- Si no puede usar una máscara facial, las personas que viven con usted deben usar una mientras están en la misma habitación que usted.
- Evite viajes a lugares donde está el coronavirus (COVID-19).

Referencias

World Health Organization Novel Coronavirus (COVID-19) advice for the public <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
Centers for Disease Control and Prevention <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/2019-ncov-factsheet.pdf>

Preparado por: **Dra. Marisol Peña Orellana**, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Solicitud de Autorización CEE-SA-2020-3754

II. TELÉFONOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
 Oficina de Epidemiología e Investigación

Oficina de Epidemiología e Investigación PO Box 70184, San Juan, PR, 00936-8184 Vigilancia Epidemiológica Coronavirus 2019 nCoV			
NOMBRE	POSICIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Nivel Central			
Carmen Deseda	Epidemióloga del Estado/Directora de la OEI	787-765-2929 Ext. 3551	carmen.deseda@salud.pr.gov
Carmen J. Rodríguez Caquiás	Epidemióloga RSV y Enfermedades prevenibles por vacuna/ Consultoría de viajero internacional	765-2929 Ext. 3557 787-692-6276 787-225-2568	crodriguez@salud.pr.gov
Maritza Cruz Cortés	Coordinadora de enfermedades transmisibles por alimentos y agua	787-765-2929 Ext.3661 787-223-6420	marcruz@salud.pr.gov
Karina González	Coordinadora de Influenza	787-765-2929 Ext. 3565	karina.gonzalez@salud.pr.gov
Norma Díaz Paris	Coordinadora de infecciones adquiridas en hospital (HAI)	765-2929 Ext. 3832 787-692-6230	nodiaz@salud.gov.pr
Melissa Bello	Coordinadora de vigilancia -Bioseguridad	Cel: 787-692-6179	mbello@salud.gov.pr

Oficinas Regionales			
REGIÓN ARECIBO			
Juan Méndez	Epidemiólogo	Cel. 787-692-6273 787-765-2929 Exts. 6356, 6357 787-880-5538 fax	jmendez@salud.gov.pr
REGIÓN BAYAMÓN			
Yashira Maldonado	Epidemióloga	787-765-2929 Ext. 3754 787-692-6284 Fax: 787-995-0123	ymaldonado@salud.pr.gov
Wanda Díaz	Enfermera	787-765-2929 Ext. 3754 Fax: 787-995-0123	wediaz@salud.gov.pr
REGIÓN CAGUAS			
Jazmín Román	Epidemióloga	(787) 765- 2929 Ext. 4336 Cel. 787-692-6205	jroman@salud.pr.gov
Carmen Valentin	Enfermera	(787) 765- 2929 Ext. 4336 Fax: 787-744-1748	cevalentin@salud.gov.pr
REGIÓN FAJARDO			
Edna I. Ponce	Epidemióloga	Cel. 787-692-6275 (787) 765-2929 Ext. 3554 Fax: 787-863- 2841	eponce@salud.gov.pr
REGIÓN MAYAGÜEZ			
Suheiry Cruz Medina	Epidemióloga regional	787-832-3640 / 831-0262, Fax: 787-834-0095 Cel. 787-692-6195	suheiry.cruz@salud.pr.gov
Victor M. Rodríguez Santiago	Enfermería Reg. & Leptospirosis	787-832-3640/831-0262, Fax: 787-834-0095	victorm.rodriguez@salud.pr.gov
Sub-Región Aguadilla			
Noelia Estevez Pérez	Supervisora de Enfermería	787-882-9092 Fax: 787-891-2045	nestevez@salud.pr.gov
REGIÓN METRO			
Gilbert Encarnación Cortés	Epidemiólogo	787-765-2929 Ext. 4683 787-692-6179	gilbert.encarnacion@salud.pr.gov
Pilar Torres Rodríguez	Enfermera	787-765-2929 X 4683	ptorres@salud.gov.pr
REGIÓN PONCE			
Maria Ramos Zapata	Epidemióloga	787-765-2929 ext. 5705 Cel. 787-692-6272 Fax 787-841-4555	maramos@salud.gov.pr
Damarys Velázquez Echevarria	Enfermera	787-765-2929 ext. 5705	davelazquez@salud.gov.pr

